

El texto argumentativo - coherencia.

El texto argumentativo es aquel en el que se dan RAZONES (ARGUMENTOS) para defender una IDEA (TESIS).

Cuando analizamos la **COHERENCIA** de un texto, analizamos los elementos del texto que tienen que ver con su significado. Dependiendo del tipo de texto, se analizan unos elementos u otros. Los elementos que se analizan en un texto argumentativo son los siguientes:

- ✚ Tema.
- ✚ Resumen.
- ✚ Estructura (introducción - desarrollo - conclusión).
- ✚ Tipos de argumentos.
- ✚ Tesis.
- ✚ Tipo de estructura (inductiva o sintetizante – deductiva o analizante)

1. ANTES DE EMPEZAR: ESQUEMA DE IDEAS.

Antes de nada hay que leer el texto una primera vez para "ver de qué va".

Luego hay que volverlo a leer, subrayando las ideas principales.

Por último, se resume la idea principal de cada párrafo con tus propias palabras. (el "esquema de ideas").

2. COMENTARIO DE TEXTO ARGUMENTATIVO.

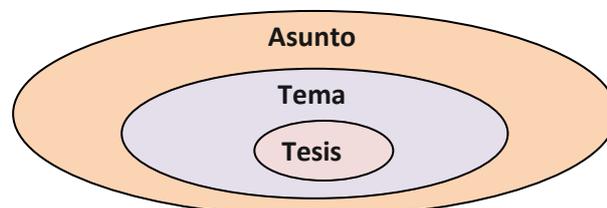
Se empieza con la presentación del texto (título, autor) y el TEMA.

2.1. EL TEMA.

El **tema** tiene que ser breve y concretar al máximo el asunto del artículo ("de qué trata el texto. Se define con una frase que sólo sirva para este texto. Viene a ser una especie de "resumen del resumen", la idea más importante del texto. Suele ser suficiente con 1 línea.

No hay que confundir el tema con el asunto o con la tesis:

- ❖ El **asunto** viene a ser el tema genérico, aplicable a multitud de textos.
- ❖ El **tema** es el resumen del resumen, la idea más importante del texto.
- ❖ La **tesis** es lo que defiende el autor y aún es más específica que el tema.



2.2. RESUMEN.

El resumen recoge las ideas esenciales del texto. A partir del "esquema de ideas" hecho, debes enlazarlas mediante conectores para construir el resumen.

La extensión debe ser como **1/3 o 1/4** del texto original. Pero depende de los textos: algunos repiten mucho las ideas y el resumen será más corto; otros tienen mucha información y el resumen será más largo.

Cosas que **NO** hay que hacer en un resumen:

- Dejarse ideas esenciales.
- Incluir ideas secundarias, ejemplos.
- Incluir opiniones personales.
- Copiar frases literales o parafrasear el texto.
- Poner ideas que el autor no dice (ojo con la interpretación del texto).
- Incluir argumentos.
- "Pegar" oraciones sin vínculos lógicos, es decir, crear un texto incoherente con frases sueltas.

También es aconsejable que en el resumen no incluyas expresiones del tipo "El autor empieza diciendo que... pone el ejemplo de que... y a continuación nos explica que...". Se trata de crear un texto nuevo, independiente, coherente y cohesionado, de tal forma que un lector que desconozca el original, con el resumen pueda hacerse una idea exacta de su contenido, estructura e intención. Piensa en la sinopsis de un libro o de una película.

2.3. ESTRUCTURA.

Hay dos tipos de estructura en todos los textos:

- **Estructura externa:** son las partes "que se ven": capítulos, párrafos...
- **Estructura interna:** son las partes temáticas, que dependen del tipo de texto. Por ejemplo, en la narración suele haber *planteamiento - nudo - desenlace*. En la argumentación lo normal es que haya *introducción - desarrollo - conclusión*.

a) La estructura interna de los textos argumentativos.

Las tres partes habituales se distinguen por su contenido:

- ✚ **INTRODUCCIÓN:** es breve y expone el tema (a veces puede aparecer la tesis).
- ✚ **DESARROLLO:** es la parte más extensa y forma el cuerpo argumentativo, porque en ella están los argumentos que sirven para defender la tesis.
- ✚ **CONCLUSIÓN:** también suele ser breve y en ella suele aparecer la tesis (aunque no siempre).

b) Tipos de argumentos.

Los argumentos son razones que apoyan la postura defendida por el autor y sirven para justificar su tesis. Aunque hay muchas clases de argumentos, los más habituales son:

- ✓ **Argumento de datos y estadísticas.** Consiste en aportar datos numéricos, cifras, estadísticas, u otros datos verificables (no tienen por qué ser numéricos).

Da lo mismo que los afectados sean cien mil o quinientos mil. Es igual que representen el 2 ó 3 por ciento del total de jóvenes entre 15 y 24 años. La anorexia es una enfermedad que provoca la alarma social y que amenaza con ser la más estúpida de las epidemias del siglo XXI.

- ✓ **Ejemplos.** Se pone un ejemplo para ilustrar lo que se dice.

Hemos averiguado cómo se espanta la mala suerte, cómo se aprende inglés en tres semanas, cómo se deja de fumar en dos sesiones. Hemos ido a la Luna, a Marte, hemos inventado la hamburguesa.

- ✓ **Experiencia personal.** Consiste en usar algo que le pasó al autor como argumento.

Recuerdo que hace años salieron unos informes demostrando lo buenísimo que era el aceite de soja y lo nefasto que era el de oliva.

- ✓ **Argumento de autoridad.** Se acude a autoridades en la materia para incidir en un argumento determinado. Este tipo de argumentación suele combinarse con la cita.

Los científicos señalan que la acumulación de gases de efecto invernadero en la atmósfera alterará el clima y fomentará los fenómenos extremos.

- ✓ **Generalizaciones indiscutibles o verdades evidentes.** Lo que piensa la mayoría.

La salud es una disciplina que debe potenciarse en los centros educativos.

c) Tipos de estructura.

Según dónde se encuentre la tesis o idea defendida por el autor, encontramos dos tipos principales de estructura:

1. **Estructura analizante o deductiva.** La idea esencial (tesis) se presenta al comienzo de texto y se irá desarrollando y explicando hasta el final mediante argumentos, datos, etc. Estos textos no suelen tener conclusión.
2. **Estructura sintetizante o inductiva.** La idea esencial (tesis) está al final del texto.

3. UN COMENTARIO RESUELTO.

Comentario resuelto: coherencia.

¿QUÉ ESTUDIAS? IGUALDAD

Josep Maria Espinàs

Los nombres de los ministerios son a veces inexactos y chocantes. En España existió, durante mucho tiempo, el Ministerio de la Guerra, que seguía funcionando cuando ya no había guerra. Quizá cuando los ciudadanos se arruinen se mantendrá perfectamente en pie el Ministerio de Economía.

5 Pero lo que más me sorprende es que en el Gobierno exista un Ministerio de Igualdad. Teniendo en cuenta que su función debe ser trabajar para la igualdad entre hombres y mujeres, ¿es coherente que este ministerio esté regido por una mujer? Si no hay un ministro y una ministra en el Ministerio de Igualdad, mal empezamos.

10 La ministra Bibiana Aído ha tenido una idea innovadora, lo que no puede decirse de algunos ministros. Lo que ocurre es que me parece una idea equivocada. Propone que en la «formación troncal» de todos los universitarios se incluyan «la igualdad, los estudios de género y la tradición intelectual e histórica del feminismo». Estos «estudios de género» deben incluirse, según el criterio de Aído, de «forma transversal» en varias asignaturas de las carreras universitarias.

15 Creo que lo interpreto bien: los «estudios de género» deberán incorporarse a los programas de educación de médicos, ingenieros industriales, químicos, geólogos... En este último caso, por ejemplo, no bastaría para obtener el título académico con conocer al detalle la constitución de las rocas: se debería estudiar también la constitución femenina. Ya se han inventado tantas carreras y licenciaturas, que un día se inaugurará la facultad de Ciencias de la

20 Feminidad.

Tengo que dar la razón al político que dijo a la ministra que la universidad «está para otras cosas». No corresponde a la universidad enseñar civismo, honradez, respeto a los niños y niñas, a hombres y mujeres. Ni a los discapacitados. Una universidad es un centro especializado en formación para adultos en unas determinadas materias que les permitirán, en muchos casos, el ejercicio de una profesión.

25

La educación es otra cosa. Los derechos de ambos sexos, el trato de igualdad –que, en ciertos aspectos, por cierto, puede ser una crueldad y una injusticia–, no puede ser una enseñanza universitaria. Es una educación que debe hacerse en el ámbito familiar y durante el comienzo de la etapa escolar. Tanto el respeto por la igualdad como por las diferencias no pueden ser asignaturas. Son experiencias que hay que saber asimilar y vivir.

30

El Periódico de Cataluña, 7/4/2010

Esquema de ideas del texto propuesto.

Este es un ejercicio previo que se debe realizar antes de iniciar el comentario: primera lectura - subrayado - esquema de ideas (se puede hacer en hoja aparte, como borrador, o en los márgenes del texto; es muy importante utilizar tus propias palabras).

Párr. 1: Algunos ministerios tienen nombres que no recogen su función [secundaria]

Párr. 2: Es el caso del Ministerio de Igualdad, cuya finalidad no está muy clara [secundaria]

Párr. 3: La ministra de Igualdad ha propuesto que se incluyan en las carreras universitarias, estudios obligatorios sobre igualdad, feminismo, etc.

Párr. 4: Da ejemplos de cómo se podría llevar a cabo esta propuesta [secundaria]

Párr. 5: La universidad no está para educar en valores, sino para formar a los estudiantes para una profesión.

Párr. 6: La educación debe enseñarse/adquirirse en los primeros años: en la familia y en la escuela.

Comentario del texto

El artículo "¿Qué estudias? Igualdad", de Josep María Espinàs, publicado en "El Periódico de Cataluña" el 7 de abril del 2010 trata el **tema** de la crítica a la propuesta de la ministra de Igualdad de introducir una asignatura sobre igualdad en la Universidad

En **resumen**, a veces no está muy claro para qué sirven los Ministerios, como pasa con el de Igualdad, cuya ministra ha propuesto incluir estudios sobre igualdad de género y feminismo en todas las carreras universitarias, de forma obligatoria y transversal; pero esto no parece adecuado ya que la función de la Universidad es formar a los estudiantes para una profesión y la educación es algo que se debe enseñar en los primeros años, en la familia y en la escuela.

La **estructura** externa está formada por 6 párrafos, que no coinciden con la **estructura interna**, en la que podemos distinguir tres **partes temáticas**: introducción, desarrollo y conclusión.

La **introducción** ocupa los dos primeros párrafos, en los que aparece parte del tema, aunque más bien sería el asunto: se va a hablar del Ministerio de Igualdad, para criticarlo.

El **desarrollo** comprende los párrafos 3, 4 y 5, y comprende el cuerpo argumentativo. Las ideas esenciales las encontramos en los párrafos 3 y 5: la propuesta de la ministra de Igualdad de incluir esta asignatura de forma obligatoria y troncal en los estudios universitarios y el rechazo que le produce esta idea al autor.

Por último, la **conclusión**, con la que se cierra el texto y se expone la **tesis**, se encuentra en el último párrafo: la educación se debe aprender en el seno familiar y en la escuela, es decir, durante los primeros años.

Los **argumentos** que se utilizan son, sobre todo, ejemplos y generalizaciones indiscutibles:

El **argumento de ejemplo** aparece en el párrafo 1 (ejemplos de Ministerios) y en el párrafo 4 (ejemplos de distintas carreras).

El **argumento de autoridad** aparece en el párrafo 3 (la idea de la ministra) y 5 (el político que critica a la ministra).

También hay **argumentos de generalizaciones**, sobre todo en el párrafo 5 (la universidad es un centro especializado para la formación de adultos).

Puesto que la tesis se encuentra al final, el texto presenta una **estructura sintetizante o inductiva**, puesto que se comienza con una serie de argumentos para llegar a una tesis final.